

LETTER TO EDITOR / CARTA AL EDITOR

El SARS-CoV-2 y COVID-19 en Ecuador, desafíos, oportunidad y propuestas para fortalecer la investigación en salud en el país

Leandro Patiño Patiño

DOI. 10.21931/RB/2020.05.02.2

El virus del síndrome agudo respiratorio severo 2 (SARS-CoV-2) es el agente etiológico de la pandemia de COVID-19 que ha paralizado a la humanidad por su elevada tasa de transmisibilidad y de mortalidad. En Ecuador su diagnóstico y vigilancia a nivel nacional está a cargo principalmente del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) Dr. Leopoldo Izquieta Pérez. Una entidad gubernamental adscrita al Ministerio de Salud Pública (MSP), con autonomía financiera y recursos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas. De acuerdo al decreto 1290 de creación del INSPI tiene como atribuciones y responsabilidades "Ejecutar los Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación que la Autoridad Sanitaria Nacional y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología hubieren aprobado; y, Proveer servicios de laboratorio especializado en salud, en función de las prioridades establecidas por la Autoridad Sanitaria Nacional". Como en epidemias anteriores, por ej. las de Zika y Chikungunya, el INSPI cumple a cabalidad su rol de provisión de servicio especializado para el diagnóstico y vigilancia de COVID-19.

En relación a la ejecución de proyectos de investigación científica, y en concordancia con sus responsabilidades, el INSPI también lidera varias iniciativas de investigación en salud en el país. Una tarea que constantemente confronta a la institución con los desafíos intrínsecos de ejercer estas actividades en países con escasos recursos y que entre los más relevantes incluye: 1) limitados recursos económicos, 2) falta de talento humano e infraestructura, 3) intrincadas normativas para la obtención de permisos de investigación con muestras humanas, y adquisiciones, y 4) costos elevados de equipos e insumos^{1,2}. Si bien estos desafíos limitan la agilidad para hacer investigación

se cumple con este encargo con mucha disposición. La experiencia adquirida por quienes hacemos investigación en salud en el país y la sensibilización de actores claves en la importancia de esta actividad, evidenciada por la necesidad de respuestas al COVID-19, constituyen una valiosa oportunidad para promover estrategias conjuntas para facilitarla y fortalecerla.

Respecto al primer desafío, Ecuador invierte en investigación apenas un 0.36% de su PIB, un valor tres veces menor que Brasil, el país que más invierte en la región (1,26%), y entre 10 y 13 veces menos que los países que más invierten a nivel global, Corea, Israel, Alemania y EE. UU (3-5%). De acuerdo a datos de la Red Interamericana e Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), actualizados al 2019, Ecuador se ubica en el puesto 9 de 16 países de América Latina y el Caribe, en cuanto a inversión en ciencia y tecnología³. Es una comparación correspondiente a un promedio entre los años 2008 y 2014. Del 2015 al 2020 no hay datos del país en la RICYT; sin embargo, y en concordancia con la crisis económica local se evidencia una reducción considerable de inversión, reflejada por la falta de financiamiento y/o convocatorias de la SENECYT para proyectos de investigación en estos años. Una potencial estrategia para solventar este desafío es que el Estado encuentre mecanismos que garanticen su inversión continua, por ejemplo, a través de una fracción de los impuestos con los que contribuimos permanentemente. Alternativamente, los actores de la investigación en salud podríamos promover más colaboraciones interinstitucionales que permitan cofinanciar temas de interés mutuo o la presentación de propuestas fuertes a convocatorias de fondos externos.

En lo referente a talento humano los recortes en el sector público son una constante lo que dificulta la continuidad

1099

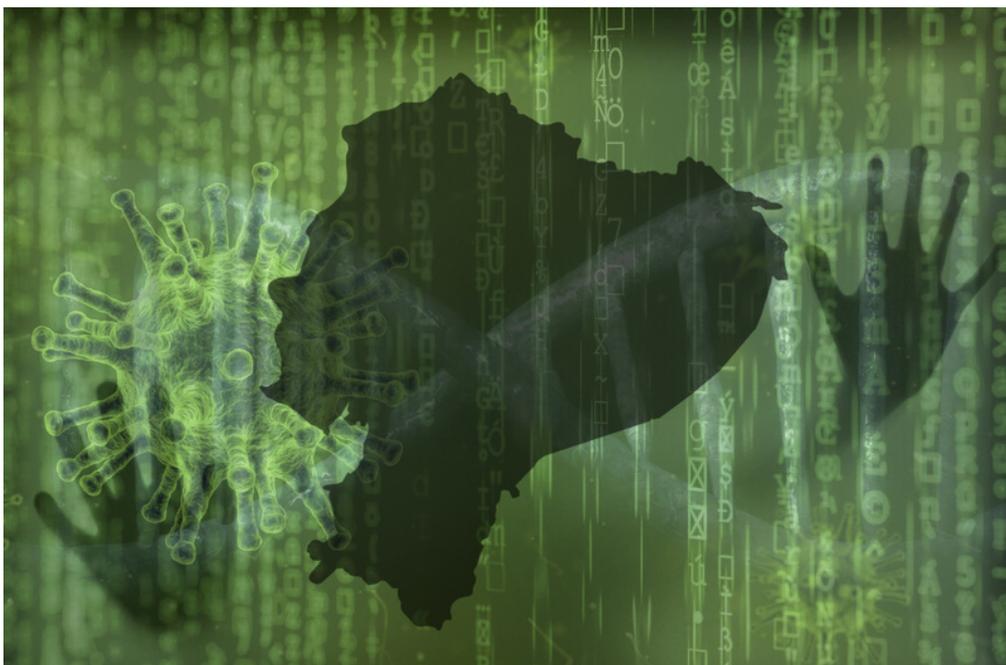


Figura 1. Pandemia de coronavirus en Ecuador.

de los proyectos de investigación, el posicionamiento de los investigadores como tal, su contribución y desarrollo sostenido de sus líneas investigativas. Adicionalmente algunos de los investigadores no son remunerados acorde su formación profesional¹. La solución a estos inconvenientes es que los organismos competentes den la importancia adecuada a los investigadores, garantizando su estabilidad laboral, la homologación de salarios de acuerdo a la categorización de investigadores de la SENESCYT o un salario justo de acuerdo a la formación profesional. En relación a la infraestructura, ciertas investigaciones, como la evaluación de fármacos en cultivos celulares, requieren el aislamiento y cultivo *in vitro* de SARS-CoV-2 y por consiguiente laboratorios con bioseguridad BSL3, Ecuador no cuenta con estos laboratorios por lo que la solución más prudente es dotar al país con este tipo de infraestructuras. Mientras tanto se deberán ejecutar investigaciones de este tipo con investigadores de países que tengan acceso a este tipo de laboratorios.

En lo que tiene que ver con las normativas de aprobación de investigación con muestras humanas la obligación más importante de acuerdo a documentos que fundamentan los principios éticos como la Declaración de Helsinki, es que los protocolos sean aprobados por un Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH)⁴. En Ecuador los protocolos deben aprobarse por dos instancias, primero por un CEISH y luego por el MSP, quien a su vez puede invalidar la decisión del CEISH, solicitar correcciones y reiniciar desde cero. Dada estas exigencias la aprobación de una investigación puede tardar un mínimo de seis meses en el país. Para la investigación de COVID-19 el MSP ha facilitado la revisión expedita de protocolos únicamente a través de un CEISH, lo que demuestra que es posible simplificar este procedimiento. La solución adecuada a este desafío es adoptar las recomendaciones de la Declaración de Helsinki y evitar la duplicación de esfuerzos en esta tarea. En cuanto a la compra de equipos las solicitudes de autorización deben ser hechas al Ministerio de Economía y Finanzas cuya obtención toma un tiempo prudencial. Y lo que tiene que ver con compras de insumos y reactivos requiere de múltiples gestiones internas para cumplir todas las exigencias de control. La solución a estos dos problemas es simplificar los procedimientos de control a lo mínimo posible.

Un desafío adicional es el elevado costo de equipos insumos y reactivos que puede representar cinco veces más que su costo en el país de origen¹. Una solución en concordancia con las medidas adoptadas para el COVID-19 sería eliminar impuestos para equipos, insumos y reactivos destinados a investigación en salud. Una idea alternativa es promover la producción de insumos como puntas de pipeta y tubos de colección de muestras por parte de las industrias locales, así como también la producción de reactivos y herramientas de diagnóstico local por parte de los institutos de investigación públicos o Instituciones de Educación Superior.

La tragedia y las transformaciones sociales que acarrea la pandemia de COVID-19 promoverán cambios en lo político, económico y social de nuestro país. Es el momento oportuno para que se revalorice la investigación en salud y que se convierta en una prioridad en la agenda de los tomadores de decisiones, y en los planes de gobierno de quienes aspiren a gobernar nuestra nación. Quienes estamos involucrados en investigación en salud debemos proponer y promover diferentes soluciones y estrategias que la faciliten y la fortalezcan. Luego de esta pandemia es muy probable que los actores políticos hayan entendido la importancia de la investigación en salud para responder mejor a la amenaza de un agente infeccioso, pero probablemente muchos de ellos desconocen las múltiples barreras que esta actividad enfrenta cotidianamente.

Referencias bibliográficas

1. Ciocca DR, Delgado G. The reality of scientific research in Latin America; an insider's perspective. *Cell Stress Chaperones*. 2017;
2. Moloney A. Latin America faces hurdles in health research. *Lancet*. 2009.
3. Red Interamericana e Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y. El estado de la ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos Interamericanos 2019 [Internet]. 2019. Available from: www.ricyt.org
4. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos – WMA – The World Medical Association. 5 de mayo del 2015. 2019.